

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD: 139

**ANT: Concejo ordinario N°29
Video Conferencia.
MAT: Remite Acuerdos
Concón, 08/10/2020**

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. Para hacer llegar el acuerdos adoptados en el Concejo Municipal ordinario N° 29 de fecha miércoles 07 de octubre de año 2020:

Acuerdo N°175

Se aprueba cambiar el horario de reunión de las 17:00 horas a las 17:30 horas la sesión de hoy.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°176

Se aprueba acta N°28 ordinaria del año 2020.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°177

Se aprueba autorización de suscripción contrato de "Arriendo de camiones de volteo" , según artículo 65 letra j) Ley N°18.695.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°178

Se aprueba compromiso de aporte proyecto post ejecución; compromiso de operación y mantención según ordinario N°384 de la Secplac, de los siguientes proyectos Pavimentación del Pasaje Cordillera en tre calle Illapel y San Jorge , repavimentación de veredas de la calle del Volcan Osorno y pavimentación de veredas Avenida Maroto.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°179

Se aprueba autorización para construccion de obras por el municipio de los siguientes proyectos :Pasarela El mirador Multicancha Nueva Concón, Multicancha Los Troncos y en la Sede Saca Chispa Ordinario N°386 de la Secplac.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°180

Se aprueba aporte para la mantención de los siguientes proyectos Pasarelas El Miradorm , Multicancha Nueva Concón y Multicancha Los Troncos ,según ordinario N°386 dela secplac.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°181

Se aprueba compromiso de aporte a los proyectos indicados en el oficio numero 386 de la secplac.

Votación:Unánime.

Acuerdo N°182

Se aprueba transacción extra judicial con el Señor Christian Weimbrn ,para reposición del poste de calle Santa Sofía ,por la suma de \$1.089.358 iva incluido por la colisión poste alumbrado publico.

Votación:Unánime.

**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL**

OSG/MLEG

Distribución:

1. Concejales